



ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ART.150.2

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2019 se reúne, en el despacho de la Jefe del Servicio Económico y de Contratación, la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D. Miguel Martín López. Vicesecretario de la Consejería.
VOCALES	D. José Antonio Navarro Alonso. Jefe de Servicio de Prevención y Protección de la Salud. D. ^a Gema Valero García. Jefa de Sección de Contratación.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D. Rafael Asensio Egea. Jefe de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIA	D. ^a María Gomariz Marín. Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria conforme al art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) del expte. 6/2019 convocado por la Consejería para la contratación del “**SUMINISTRO DE VACUNA FRENTE A TÉTANOS-DIFTERIA TIPO ADULTOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**”, publicado en el DOUE y en el Perfil de Contratante el 16.04.2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en la Vicesecretario.

Se inicia el acto por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de la documentación general acreditativa de los requisitos y condiciones establecidos para contratar con la Administración, presentada a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, por la empresa propuesta como adjudicataria, esto es, KREIDYPHARMA, S.L.





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE. 6/2019

Examinada dicha documentación, se aprecia que la citada empresa ha acreditado la posesión y validez de los requisitos exigidos que fueron declarados bajo su responsabilidad, mediante la presentación de los correspondientes documentos justificativos.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta, Certificado de la Secretaria de la Mesa de la relación de la documentación presentada por la empresa citada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA

Fdo. María Gomariz Marín

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Martín López

14/06/2019 10:24:28

14/06/2019 09:46:47 MARTIN LOPEZ, MIGUEL

GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e13d7c96-9e7d-4fd4-8bae-005056916280

